

ACTA DE LA SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL DISTRITO DE PACARÁN - 2024

Siendo las 17:10 horas, del día 26 de junio del año 2024, reunidos en la plaza de armas del anexo de romaní del distrito de Pacarán, de la Provincia de Cañete, departamento de Lima, el moderador da inicio a la **segunda consulta pública de seguridad ciudadana** en el distrito de Pacarán.

MODERADOR.- Señoras y señores tengan ustedes muy buenas tardes, queremos antes de poder iniciar solicitar el permiso en esta oportunidad al presidente y alcalde del distrito de Pacarán, señor Neptalí Ernesto Rivas Santos el permiso por favor para poder aperturar y dar inicio a la programación respectiva de la segunda consulta pública.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CODISEC.- permiso concedido

MODERADOR.- muchas gracias señor alcalde, de esta manera señoras y señores tengan ustedes muy buenas tardes, nos encontramos en el distrito de Pacarán hoy reunidos en esta oportunidad para poder llevar a cabo lo que será la segunda consulta pública de seguridad ciudadana del distrito de Pacarán hoy 26 de junio del año 2024 ubicados en esta oportunidad en la plaza de armas del anexo de Romaní, quiero saludar en esta oportunidad y recibir con fuertes aplausos al presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana al señor alcalde Neptali Ernesto Rivas Santos, fuertes los aplausos para él; saluda también la presencia en esta oportunidad de nuestra Sub prefecta del distrito de Pacarán a la Srta. Cindy Leonela Quispe Sandoval fuerte los aplausos; saludar también en esta oportunidad al fiscal del Ministerio Público de Cañete al doctor Edder Robert Castillón Gómez fuertes los aplausos también para él; saludamos también a nuestro representante de la comisaría del distrito de Pacarán brigadier Johnny García Escate bienvenido; queremos también mencionar la presencia del agente municipal de Jacayita Guillermo Quispe Laura fuertes los aplauso para él; agente municipal del anexo de Romaní al señor José Crisóstomo Casas, saludar también la presencia a la Oficina de Participación Ciudadana al sub oficial de tercera PNP Encarnación Villanueva José Luis fuerte los aplauso, saludar también la presencia de la directora de la Institución Educativa Santiago Antúnez de Mayolo, saludamos a la docente María Isabel Borjas Saravia fuerte los aplausos, al director del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Pacarán Fredy Toni Bejarano Huamán, al juez de Paz del distrito de Pacarán, Julio Cesar Fernández Candela gracias por acompañarnos en esta oportunidad, saludar también a nuestro público que hoy nos acompaña aquí en la plaza de armas del anexo de romaní, en esta oportunidad de haber saludado y también presentado a los integrantes que forman parte del comité distrital de seguridad ciudadana que con **OFICIO MULTIPLE N° 020-2024-CODISEC/ST-MDP** del 14 de junio del 2024 se realizó la invitación a las diferentes autoridades del distrito para la segunda consulta pública de seguridad ciudadana en cumplimiento a lo establecido en la ley


Edder Robert Castillón Gómez
Fiscal Adjunto Provincial (P)
Fiscalía Provincial Transitoria Especializada
de Prevención de Delito de Distrito Fiscal de Cañete




JULIO CÉSAR FERNÁNDEZ CANDELA
JUEZ DE PAZ
PACARAN - CAÑETE


Cindy Leonela Quispe Sandoval
SUBPREFECTA DISTRITAL DE PACARÁN CAÑETE
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR


Mg. María Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA



JOHNNY GARCÍA ESCATE,
SB. PNP
CIP: 30930688
SA - 32506559
Jefe Luis ENCARNACIÓN VILLANUEVA
S3 - PNP


FREDY TONI BEJARANO HUAMÁN
DIRECTOR GENERAL DEL I.E.T. PACARÁN



José Crisóstomo
Agente Municipal
Romaní


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARÁN
PROVINCIA CAÑETE - REGIÓN LIMA
C.P.C. Neptali Ernesto Rivas Santos
ALCALDE

27933 ley del sistema nacional de seguridad ciudadana y sus modificaciones. También se hizo extensiva la invitación a los regidores, juntas vecinales, agentes municipales y a la ciudadanía en general.

LEY N° 27933_ Decreto Supremo N° 010-2019-IN

Artículo 27.- Miembros

Todos los miembros del CODISEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad. El Quorum para el desarrollo de las sesiones, se contará únicamente con integrantes, siendo este el de la mitad más uno del número establecido en el presente reglamento.

Artículo 39.-

De los comités distritales de seguridad ciudadana

Consulta pública.- los comités distritales de seguridad ciudadana realizan no menos de una consulta pública ordinaria cada trimestre, con la participación de todos sus miembros, con el propósito de que la población se informe sobre las políticas, planes, programas, proyectos, intercambiar opiniones, sugerencias, recibir propuestas y otros temas relacionado a la seguridad ciudadana. Estas sesiones procurará promover la participación igualitaria de hombres y mujeres.

MISION:

El comité distrital de seguridad ciudadana de Pacarán desarrolla estrategias multisectoriales coordinadas y eficientes con sus integrantes para garantizar la reducción de la inseguridad ciudadana, lo que permite coadyuvar al logro de un distrito moderno, ordenado y seguro, reduciendo la incidencia delictiva y la sensación de inseguridad, con la activa participación de la ciudadanía, autoridades multisectoriales.

VISION:

Hacer del distrito de Pacarán un espacio seguro, moderno e inclusivo, con altos estándares de confianza de la ciudadanía en el trabajo articulado de componente humano multisectorial comprometido en la convivencia pacífica de sus vecinos y visitantes, facilitando el desarrollo de sus actividades libres de riesgo y amenazas, consolidándonos como una gestión líder, con óptimos niveles de Seguridad Ciudadana, dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social que permita una mejor calidad de vida.

Indicar también a nuestros vecinos que nos acompañan en esta segunda consulta pública de seguridad ciudadana que habrá también un espacio para que puedan ustedes expresar, preguntar tras las exposiciones que se va a brindar mencionarles también que las preguntas tienen que ser directamente a seguridad ciudadana indicar también a nuestra población que nos acompaña que mediante la ley 27933 es una ley que está incluido los marcos

Jose Crisóstomo
Agente Municipal
Romani

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARÁN
PROVINCIA CAÑETE - REGIÓN LIMA
C.P.C. Neptalí Ernesto Rivas Santos
ALCALDE



JOHNNY GARCIA ESCATE
SB. PNP
CIP: 30930688
SA - 32506559
JOSÉ LUIS ENCARNACIÓN VILLANUEVA
S3 - PNP



JULIO CÉSAR FERNÁNDEZ CANDELA
JUEZ DE PAZ
PACARÁN - CAÑETE

Edder Robert Castillón Gómez
Fiscal Adjunto Provincial (p)
Fiscalía Provincial Transitoria Especializada
de Prevención de Delito de Distrito Fiscal de Cañete

Cindy Leonela Quispe Sandovar
SUSPECTA DISTRITAL DE PACARÁN CAÑETE
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Mg. María Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA




Edder Robert Castillo Gomez
Fiscal Adjunto Provincial (P)
Fiscalia Provincial Transitoria Especializada
de Prevencion de Delitos de Distrito Fiscal de Cañete

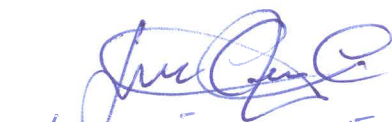

JULIO CÉSAR FERNÁNDEZ CANDELA
JUEZ DE PAZ
PACARAN - CAÑETE


Cindy Leonela Quispe Sandoval
SUPREFECTA DISTRITAL DE PACARÁN CAÑETE
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR


Mg. Maria Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA

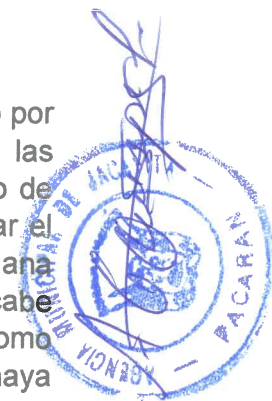

presupuestales, quiere decir que tanto la municipalidad que está formado por el comité distrital de seguridad ciudadana se encuentra dentro de las funciones del alcalde distrital, quien es el líder del CODISEC del distrito de Pacarán, indicar también que la municipalidad cuenta para poder brindar el apoyo correspondiente a las comisarias a la oficina de participación ciudadana tal como indica el presupuesto que se haya destinado en la gestión, cabe señalar que el presupuesto es dependiente también de las actividades como se hayan desarrollado en las gestiones anteriores, no quiere decir que haya una cantidad excesiva de dinero, si una gestión anterior no ha cumplido con las metas de corresponden cada año que indica la COPROSEC, la CORESEC, lamentablemente el presupuesto disminuye y al disminuir tenemos conflictos en bajo personal, mantenimiento de las unidades móviles, porque recordemos que todo es implantado en el marco presupuestal, el marco presupuestal para que la población tenga conocimiento, está en todos los municipio en el área de seguridad ciudadana, es fácil encontrar el marco presupuestal que está indicado en el CODISEC es el PP 0030 de ahí depende realizar las actividades correspondientes al área (mantenimiento vehiculares, uniformes para el personal, combustible, capacitaciones del personal de serenazgo, etc.) que sean utilizados para la seguridad del distrito de acuerdo a lo establecido en la ley 27933 que es fácil y accesible ubicarlo para tenerlo en cuenta, cabe señalar que en la actualidad muchos municipios no han cumplido con la presentación de planes conocido en este caso como plan de acción distrital de seguridad ciudadana los cuales son monitoreados por el COPROSEC, en la actualidad hay ingresos muy bajos en el marco presupuestal 0030 les comento para que lo tengan en cuenta. La consulta pública que estamos hoy en día llevando a cabo con moderador, es necesariamente de seguridad ciudadana, ya el señor alcalde ha tenido su audiencia pública de la gestión municipal, esto es muy diferente, por ley del sistema nacional de seguridad ciudadana, la ley indica que se tiene que efectuar consultas públicas relacionado a seguridad ciudadana, ciudadano que consulte temas que no tenga que ver con seguridad ciudadana como moderador tendré la facultad de poder cortar el audio del micrófono, se está anticipando porque es una consulta pública netamente de seguridad ciudadana es por eso que les estamos explicando cómo funciona el CODISEC. Ustedes saben quiénes son las autoridades que participan y con los que no participan la secretaria técnica tiene la obligación de evaluar a las autoridades y es de conocimiento de todos, no solamente la seguridad ciudadana es controlar a los agentes de serenazgo, sino el cumplimiento de las actividades que va de acuerdo al PP 0030, es un factor importante para poder administrar el área.

Acto seguido se invita a todos los asistentes a ponerse de pie para entonar las sagradas notas de nuestro himno nacional del Perú.


Jose Crisostomo
Agente Municipal
Romani


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARÁN
PROVINCIA CAÑETE - REGIÓN LIMA

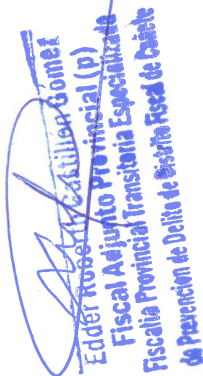
C.P.C. Neptali Ernesto Rivas Santos
ALCALDE




JHONNY GARCIA ESCATE
SB. PNP
C.I.D: 30930688


José Luis Encarnación Villanueva
SA - 32506559
S3 - PNP


FREDY TONY BEJARANO HUAMAN
DIRECTOR GENERAL DEL I.E.S.T. PACARÁN



Edder Roberto Cabilan Gomez
Fiscal Adjunto Provincial (P)
Fiscalia Provincial Transitoria Especializada
de Prevencion de Delitos de Explotacion Sexual de Niños

4.- Himno Nacional del Perú

VIVA EL PERÚ

VIVA PACARÁN

Pueden tomar asiento dignas autoridades y público general.

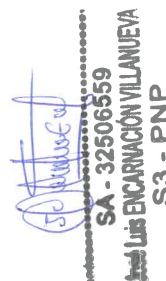
Vamos a continuar con esta actividad importante que estamos realizando que es la segunda consulta pública de seguridad ciudadana.

En esta oportunidad queremos invitar a nuestro señor alcalde y presidente del CODISEC el **Contador Público Colegiado** don Neptali Ernesto Rivas Santos para que se dirija a la población para agradecer la asistencia de cada uno de ustedes y darles la cordial bienvenida a la segunda consulta pública de seguridad ciudadana del distrito de Pacarán. Fuertes los aplausos por favor.

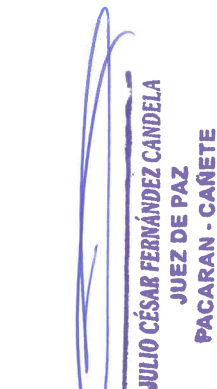
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CODISEC DON NEPTALI ERNESTO RIVAS SANTOS.- muy buenas tardes en primer lugar quiero saludar y felicitar la presencia de los vecinos del anexo de Romaní que hoy día están acá con nosotros participando de esta segunda consulta pública de seguridad ciudadana y felicitarlos porque son ustedes los que realmente muestran el interés y conocer de forma directa a través desde esta consulta pública de las políticas, planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana y también poder intercambiar opiniones y sugerencias y así como también poder formular propuestas y alternativas de solución si así lo requiera. En esta oportunidad queridos vecinos hemos querido descentralizar este evento y que mejor que hacerlo en nuestro anexo de romaní siendo el anexo más antiguo de nuestro distrito, asimismo indicarles que la ley de seguridad ciudadana nos obliga, nos señala que se debe realizar consultas públicas de seguridad ciudadana trimestralmente, saludar también a todos los integrantes del CODISEC que se encuentran presentes y que están apostados en la mesa de honor; quiero reiterarle a todos nuestro compromiso de trabajar de la mano con cada uno de ustedes por el bien de la seguridad de nuestro distrito, proteger el libre ejercicio de los derechos garantizar la paz y tranquilidad de acuerdo a lo establecido en la ley 27933 ley del sistema nacional de seguridad ciudadana y estoy seguro que poco a poco iremos logrando los objetivos trazados; asimismo quiero hacer de conocimiento las diferentes actividades que realiza el personal de serenazgo dirigidos por la sub gerencia de seguridad ciudadana, transporte y seguridad vial, dentro de ellos tenemos el patrullaje municipal, patrullaje integrado, contactos ciudadanos, rondas mixtas entre la policía nacional, juntas vecinales y el cuerpo de serenazgo y también estamos inscritos en un cumplimiento de metas; asimismo quiero hacer participe a ustedes señores ciudadanos que los proyectos que se vienen para este año en relación a nuestra seguridad ciudadana y quiero anunciarles como ya lo hice en la audiencia pública que se ha presentado un expediente ante la municipalidad provincial consistente en un proyecto de cámaras de seguridad

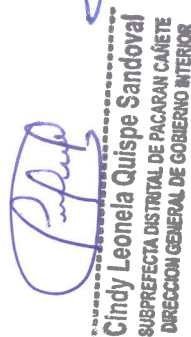


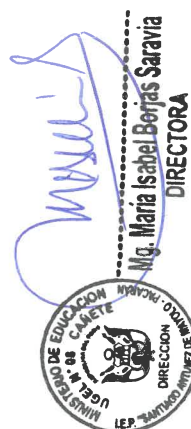

JHONNY GARCIA ESCATE,
S.B. PNP
00000000

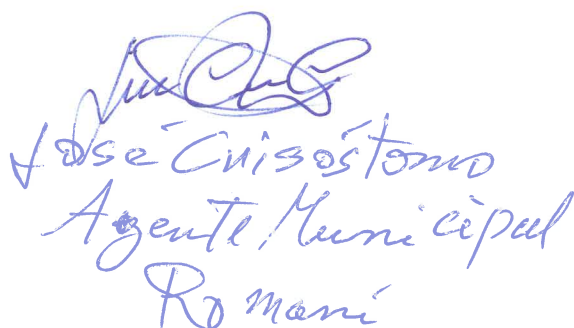

SA - 32506559
Luis ENCARNACIÓN VILLANUEVA
S3 - PNP

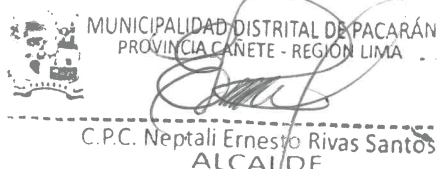



JULIO CÉSAR FERNÁNDEZ CANDELA
JUEZ DE PAZ
PACARAN - CAÑETE


Cindy Leonela Quispe Sandoval
SUBPREFECTA DISTRITAL DE PACARÁN CAÑETE
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR


Mg. Maria Isabel Beras Saravia
DIRECTORA



José Cuisóstomo
Agente Municipal
Romaní


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARÁN
PROVINCIA CAÑETE - REGION LIMA
C.P.C. Neptali Ernesto Rivas Santos
ALCALDE

Edder Robert Castillón Gómez
Fiscal Adjunto Provincial (P)
Fiscalía Provincial Transitoria Especializada
de Prevención de Delito de Distrito Fiscal de Cañete

JULIO CÉSAR FERNÁNDEZ CANDELA
JUEZ DE PAZ
PACARÁN - CAÑETE

Cindy Leonela Quispe Sandoval
SUBPREFECTA DEL DISTRITO DE PACARÁN CAÑETE
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Mg. María Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA



para nuestro distrito, proyecto que nos ofrece un sistema de monitoreo, prevención de robos en distintos lugares que sirven como efecto disuasivo para tomar medidas correctivas, este expediente ha sido presentado ya en su oportunidad y será financiado a través del presupuesto participativo de la municipalidad provincial de cañete, asimismo queridos conciudadanos quiero señalar también nuestra municipalidad se encuentra inscrito en este año en un cumplimiento de metas del plan de incentivo SIPCOP-M sistema de control de patrullaje municipal el cual consiste en la monitorización en tiempo real de la ubicación y ruta de los vehículos que realizan patrullaje municipal con la finalidad de poder llevar el control de nuestras unidades móviles, vale decir de nuestras dos camionetas de serenazgo las cuales han sido implementadas con un sistema GPS el cual ayuda a llevar el control y ya no más saldrán de paseo a otros sitios como en otras oportunidades y/o gestiones pensando siempre en nuestro distrito y siempre en busca de la tranquilidad doy por iniciada la segunda consulta pública de seguridad ciudadana del año 2024, muchas gracias.

MODERADOR.- vamos a continuar tras haber escuchado las palabras del presidente del CODISEC, queremos invitar al responsable de la secretaria técnica del CODISEC, TIP FAP ® Juan Carlos Sánchez Vicente para pasar la lista correspondiente y verificar el quorum reglamentario y poder dar inicio a la segunda consulta pública de seguridad ciudadana.

RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC TIP FAP ® Juan Carlos Sánchez Vicente.- Buenas tardes con todos los ciudadanos del distrito de Pacarán, señor presidente del CODISEC y dignas autoridades; señor presidente permítame pasar lista a los integrantes del CODISEC y verificar el quorum reglamentario para dar inicio a la segunda consulta pública de seguridad ciudadana.

1.- CPC Neptalí Ernesto Rivas Santos ✓
Alcalde y presidente del CODISEC

Presente

2.- Dr. Edder Robert Castillón Gómez
Fiscal del Ministerio Público Cañete

Presente

3.- Srta. Cindy Leonela Quispe Sandoval ✓
Subprefecta del distrito de Pacarán

Presente

4.- Sr. Julio Cesar Fernández Candela ✓
Juez de paz del distrito de Pacarán

Presente

Jose' Crisóstomo
Agente Municipal
Romani

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARÁN
PROVINCIA CAÑETE - REGIÓN LIMA
C.P.C. Neptalí Ernesto Rivas Santos
ALCALDE



JHONNY GARCÍA ESCATE,
SB. PNP
CIP: 30930688

SA - 32506559
Jefe de Ejecución Villanueva
S3 - PNP




Edder Roberto Castillon Bomez
Fiscal Adjunto Provincial (p)
Fiscalia Provincial Transitoria Especializada
de Prevencion de Delito de Distrito Fiscal de Canete

5.- Mayor PNP José Luis Torres Montes
Comisario del distrito de Pacarán

Presente

6.- Obst. Mercedes Casas Casas
Coordinadora de las Juntas Vecinales

Descanso Médico

7.- Sr. José Crisóstomo Casas
Agente municipal del anexo de Romani

Presente

8.- SO3. PNP Encarnación Villanueva José Luis
Oficina de Participación Ciudadana

Presente

9.- MC Paulo C. Zerga Lazzarini
Jefe del Centro de Salud

Ausente

10. Sr. Guillermo Quispe Laura
Agente municipal del anexo Jacayita

Presente

11. María Isabel Borjas Saravia
Directora de la IEP Santiago Antúnez de Mayolo

Presente

12. Doctor Fredy Tony Bejarano Huamán
Director del Instituto de Educación Superior Tecnológico

Presente

Señor presidente tenemos quorum reglamentario para continuar con la segunda consulta pública

MODERADOR.- la agenda prevista en esta actividad, mediante oficio múltiple N° 0020-2024 – CODISEC, es el informe trimestral a cargo de la autoridades en temas de seguridad ciudadana, la modalidad es importante, en el transcurso de la exposición el personal de asistencia técnica del área anotara a los asistentes que deseen participar con sus preguntas relacionado a seguridad ciudadana del distrito de pacarán las cuales serán argumentadas por los miembros integrantes del CODISEC, las preguntas en tema de seguridad ciudadana pueden ser dirigidos a cualquiera de nuestras autoridades presentes quienes van a responder de forma inmediata. Vamos a continuar e iniciando la exposición y cumplimiento de la agenda queremos invitar al representante de la comisaría del distrito de pacarán para su exposición al brigadier Johnny García Escate, fuerte el aplauso por favor.

BRIGADIER PNP JOHNNY GARCÍA ESCATE, REPRESENTANTE DEL COMISARIO DEL DISTRITO DE PACARAN.- señores muy buenas tardes, señor alcalde del distrito de pacarán, dignas autoridades del CODISEC, en este caso por motivo de fuerza mayor el comisario no ha podido asistir a la reunión pero le sigue el comando que en este caso es el que habla. Con

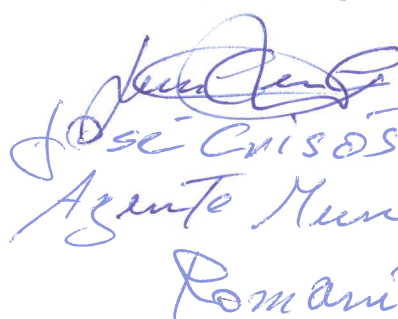


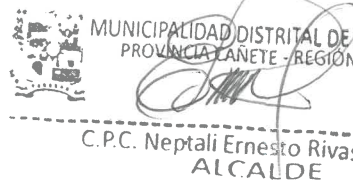

JOHNNY GARCIA ESCATE
SB. PNP
C. 32506399


Dr. FREDY TONY BEJARANO HUAMAN
DIRECTOR GENERAL DEL I.E.S.T. PACARAN
SA - 32506399
JOSÉ LUIS ENCARNACIÓN VILLANUEVA
S3 - PNP


Cindy Leonela Quispe Sandova
SUBDIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
JULIO CÉSAR FERNÁNDEZ CANDELA
JUEZ DE PAZ
PACARAN - CANETE

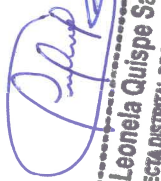

Mg. Maria Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA
MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL I.E.S.T. PACARAN


Jose Crisostomo
Agente Municipal
Romani


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARAN
PROVINCIA CANETE - REGION LIMA
C.P.C. Neptali Ernesto Rivas Santos
ALCALDE


Edder Robert Castilleja Gómez
Fiscal Adjunto Provincial (P)
Fiscalía Provincial Transitoria Especializada
de Prevención del Delito de Violencia Familiar


JULIO CÉSAR FERNÁNDEZ CANDELA
JUEZ DE PAZ
PACARAN - CAÑETE


Cindy Leonela Quispe Sandoval
SUBPREFECTA DISTRITAL DE PACARÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR


Mg. María Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA



relación a la seguridad ciudadana les quiero comentar que la policía nacional está al servicio de la ciudadanía entonces tenemos una oficina de participación ciudadana en nuestra comisaría la cual está a cargo del Sub Oficial Encarnación, en donde el continuamente dicta charlas en los colegios con relación a la violencia familiar, al bullying, al acoso sexual y entre otras, asimismo continuamente tenemos coordinación con el jefe de serenazgo para realizar los patrullajes integrados igualmente también se integra la señorita Subprefecta en este caso toda la jurisdicción continuamente estamos realizando las rondas mixtas y el patrullaje integrado conjuntamente con el jefe de serenazgo, la Sub prefecta y también en coordinación con el alcalde del distrito de Pacarán; con relación a las incidencias delictivas en el distrito es muy baja pero continuamos realizando los diferentes patrullajes día a día. Las denuncias que realizan inmediatamente se resuelven y remitimos a la autoridad judicial que corresponde; el personal de serenazgo también ha recibido charlas de arresto ciudadano dictado por el Sub oficial Encarnación para que puedan también realizar el arresto ciudadano a aquellos que infringen la ley y ponerlos a disposición de la comisaría para la diligencia y el trámite que debe seguirse. Muchas gracias.

MODERADOR.- Hemos escuchado la exposición de parte de la comisaría del distrito de Pacarán. Queremos invitar también para uso de la palabra a nuestra Sub prefecta la Srta. Cindy Leonela Quispe Sandoval, fuerte los aplausos por favor.

SRTA. CINDY LEONELA QUISPE SANDOVAL, SUB PREFECTA DEL DISTRITO DE PACARÁN.- buenas tardes señores autoridades del distrito de Pacarán, publico presente; como Sub prefecta del distrito de Pacarán, en estos meses de abril, mayo y junio se viene trabajando otorgando las garantías personales, garantías de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar y garantías inherentes al orden publico según la ley 30364 otorgando las siguientes solicitudes; 01 garantía personal, 02 garantías por violencia contra la mujer, 04 garantías inherentes al orden público; se realizó el acta de fiscalización gracias al apoyo de la comisaría del distrito de Pacarán y personal de serenazgo, todo estas actividades se informa a la sub prefectura provincial sobres la situación de los conflictos sociales, coordinación de las rondas mixtas, sobre la seguridad ciudadana, desarrollo de los programas sociales y acciones del estado en nuestra jurisdicción proponiendo las medidas para lograr los objetivos, se trabaja siempre de manera articulada junto a las autoridades por el bienestar de la población. Ya se participó en un operativo policial de manera conjunta con las comisarías de Lunahuana, Pacarán y Zúñiga y con la presencia de la Sub prefecta del distrito de Lunahuaná donde se realizó la intervención de unidades móviles solicitando el control de las unidades de los ciudadanos de la carretera cañete Yauyos; también se vienen realizando las rondas mixtas con la policía nacional y el


José Crisóstomo Romani
Agente Municipal


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARÁN
PROVINCIA CAÑETE - REGIÓN LIMA

C.P.C. Neptali Ernesto Rivas Santos
ALCALDE




Dr. TONY BEJARANO HUAMAN
DIRECTOR GENERAL DEL I.E.S.T. PACARÁN


José Luis ENCARNACIÓN VILLANUEVA
SA - 32506559
S3 - PNP


JONNY GARCÍA ESCATE,
SB. PNP
C.I.P: 30930688



personal de serenazgo en los centros poblados y anexos del distrito de Pacarán. Muchas gracias.

MODERADOR.- vamos a continuar con las exposiciones, invitamos para el uso de la palabra al encargado de la oficina de participación ciudadana al sub oficial PNP Encarnación Villanueva José Luis, fuerte los aplausos.

SO3 PNP ENCARNACIÓN VILLANUEVA JOSÉ LUIS, OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- buenas tardes, con el permiso de las autoridades presentes, señores vecinos del anexo de Romaní, quien les saluda esta tarde es el promotor de la oficina de participación ciudadana de la comisaría del distrito de Pacarán, el SO3 PNP Encarnación Villanueva José Luis, vengo laborando pocos meses en este distrito. Les quiero comentar lo que venimos realizando en la comisaría de Pacarán, mi persona y con las autoridades presentes, estamos realizando patrulla juvenil la cual vamos a juramentar el día de mañana porque ahora en prevención porque los jóvenes mayormente se dedican al alcoholismo, a las drogas, a hacer otras cosas que no le sirven en su vida, por ese motivo vamos a realizar la patrulla juvenil, deporte y otras actividades que benefician a la juventud, también realizamos las rondas mixtas acompañado del personal de serenazgo, la sub prefecta y miembros de la comisaría de Pacarán; estamos en el anexo de Huagil, Jacayita y ahora me toca conformar la junta vecinal aquí en el anexo de Romaní, también realizamos los servicios en los colegios, en otros lugares se suscitan casos que las personas de mal vivir se llevan a los alumnos para hacer sus fechorías por eso estamos previniendo realizando el servicio en los colegios del distrito al igual que el personal de serenazgo, otras actividades que venimos realizando son los operativos policiales en Jacayita, Romaní, el puente, también estamos pendientes de las personas que tiene requisitorias y aquellos que no pasan mantención a sus hijos, se les recomienda que cumplan porque los hijos no tienen la culpa de nada, muchas gracias

MODERADOR.- vamos a invitar también para que de su exposición a la directora de la Institución Educativa Santiago Antúnez de Mayolo, fuertes los aplausos.

MARÍA ISABEL BORJAS SARAVIA, DIRECTORA DE LA IEP SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO.- buenas tardes señor Neptali Ernesto Rivas Santos, presidente del CODISEC; mesa que nos acompaña, así como también al público en general. Es bastante reconfortante a mi persona que este tipo de reuniones se descentralice en nuestro distrito, pero aun todavía me deja mucha nostalgia que la población no se involucre en este tipo de hechos. Si bien es cierto, la educación va a ser el medio que va a sacar adelante cualquier pueblo, eso debemos de tenerlo presente nosotros como padres y como personas de este distrito, recientemente he sido designada a la Institución Educativa Santiago Antúnez de Mayolo de este su distrito el cual lo siento como mío, en esta oportunidad si nos toca hablar sobre seguridad debo

Jose Crisóstomo
Agente Municipal
Romaní



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACARÁN
PROVINCIA CAÑETE, REGIÓN LIMA

C.P.C. Neptali Ernesto Rivas Santos
ALCALDE



Johnny Garcia Escate
JHONNY GARCIA ESCATE,
SB. PNP
CIP: 30930688

Jose Luis Encarnación Villanueva
SA - 32506559
JOSÉ LUIS ENCARNACIÓN VILLANUEVA
S3 - PNP

María Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA
DIRECTOR GENERAL DEL I.E.S.T. PACARÁN

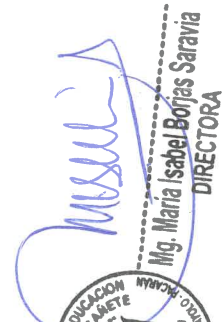
Edder Roberto Castañón Gómez
Fiscal Adjunto Provincial (P)
Fiscalía Provincial Transitoria Especializada
de Prevención de Delito de Distrito Fiscal de Cañete

Julio César Fernández Canela
JUEZ DE PAZ
PAGARAN - CAÑETE

Cindy Leonela Quispe Sandoval
SUBPREFECTA DISTRITAL DE PACARÁN CAÑETE
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

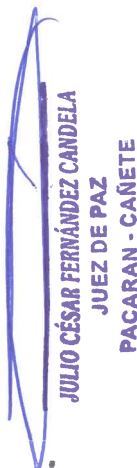
Mig. María Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA

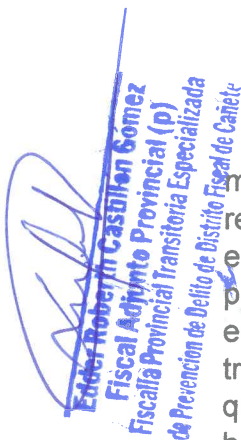



Mg. Maria Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA

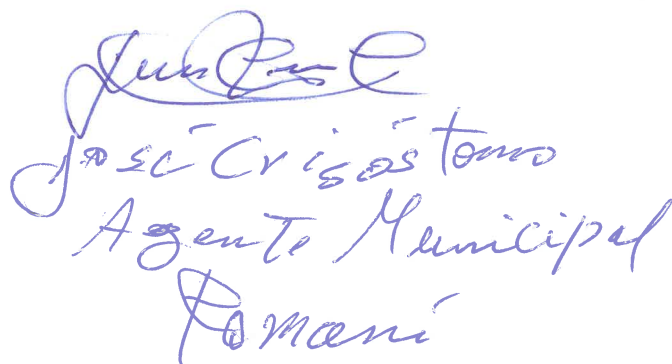



Cindy Leonela Quispe Sandoval
SUBPREFECTA DISTRITAL DE PACARÁN CAÑETE
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR


JULIO CÉSAR FERNÁNDEZ CANDELA
JUEZ DE PAZ
PACARÁN - CAÑETE


Edder Roberto Casbilen Gómez
Fiscal Adjunto Provincial (p)
Fiscalía Provincial Especializada
de Prevención de Delito de Distrito Fiscal de Cañete

manifestar que la institución educativa tiene un cronograma específico de realización de escuelas de padres, pero en mi calidad de directora me he visto en la obligación de dejar que los estudiantes dejen sus mochilas para que los padres de familia puedan asistir hecho que no debería de darse más sin embargo también he encontrado padres de familia que obstaculizan este trabajo porque se acercan a la institución educativa se acercan de una manera que bastante deja de desear su comportamiento emitiendo que lo que se esta haciendo es perjudicial para ellos, sin embargo déjenme decir que lo único que queremos como institución educativa es contribuir en la educación de sus hijos. Estamos con los aliados estratégicos como es la policía nacional que el día de hoy nos acompañan, como también el centro de salud que se encuentra muy cerca a nuestra institución educativa, el trabajo es para realizar escuela de padres y charlas a los padres de familia que contribuyen a la educación de sus hijos, es preocupante así como también mi persona sus labores culminan a partir de las 4 de la tarde sin embargo a partir de esa hora puedo observar en las calles a mis estudiantes con el uniforme eso quiere decir que no hay un control en casa, porque el estudiante debe llegar a casa y sacarse el uniforme si desea salir nuevamente a las afueras de nuestro distrito, espero que los padres de familia puedan apoyarnos en ese sentido. Debo agradecer a las BAPES que se ha conformado con los padres de familia de los estudiantes quienes los están realizando en horario de 07:45 a 08:15 de la mañana, es así también tenemos el apoyo de la policía nacional en ese horario, debo agradecer la organización de la patrulla juvenil que se va a realizar todos los días jueves en un horario del turno de tarde para nuestros estudiantes y de esta manera contribuir con el sano esparcimiento así como la educación, la cultura y el deporte. En cuanto a salud, porque también si vamos a hablar de seguridad también debemos de hablar de salud de nuestros estudiantes, se ha coordinado con el centro de salud para ver todo lo concerniente a su alimentación, hemos encontrado a nuestros estudiantes con anemia, estamos también con las vacunas, lamentablemente aun todavía sigue persistiendo la incredulidad de no dejar vacunar a sus hijos sabiendo que esto todavía puede ser beneficioso para ellos, tenemos el soporte psicológico también para algunos estudiantes que lo necesitan de manera muy individualizada pero me preocupa mucho más la educación sexual que no se imparte en la escuela porque simplemente pensamos que no debería ser sin embargo debo manifestar que mi institución educativa ya tengo estudiantes con embarazo precoz eso quiere decir que no debemos de sorprendernos que en tiempo no muy lejano vamos a poder observar las estudiantes en estado de gestación acudiendo a la institución educativa puesto que la educación es un derecho pero si debo manifestar a los padres de familia que el día de hoy nos acompañan que son muy pocos acompañar a los estudiantes y acompañarnos de una manera muy afectiva a lo que es la orientación a la educación sexual, pero esa no es la preocupación, la preocupación en mi persona es sobre todo las enfermedades infectocontagiosa que puedan contraer, entonces de


José Crisóstomo
Agente Municipal
Romani

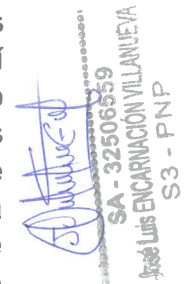


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARÁN
PROVINCIA CAÑETE - REGIÓN LIMA

C.P.C. Neptalí Ernesto Rivas Santos
ALCALDE




DUFRÍO TONY BEJARANO HUAMÁN
DIRECTOR GENERAL DEL I.E.S.T. PACARÁN


JHONNY GARCÍA ESCATE,
S.B. PNP
CIP: 30930688


JHONNY GARCÍA ESCATE,
S.B. PNP
CIP: 30930688





Edder Robert Castellón Gómez
Fiscal Adjunto Provincial (p)
Fiscalía Provincial Transitoria Especializada

también aquí, en este anexo de nuestro distrito que todos contribuyamos con la educación porque la educación es el arma que nos sacara adelante, a ustedes muchísimas gracias.

MODERADOR.- Importante lo que ha mencionado nuestra directora de la IEP Santiago Antúñez de Mayolo; queremos invitar para que haga uso de la palabra el Fiscal del Ministerio Público al doctor Edder Castellón Gómez, fuertes los aplausos.

DR. EDDER ROBERT CASTILLÓN GÓMEZ, FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO CAÑETE.- buenas tardes con todos los miembros del CODISEC, con todos los pobladores del anexo de Romaní y demás pobladores de otros lugares de este distrito de Pacarán, como miembro del CODISEC, como representante del ministerio público del cañete, el 29 de mayo 2024 se realizó un operativo conjuntamente con la policía de la comisaria de Pacarán, con la policía de tránsito de la división policial de San Vicente Cañete y también con el apoyo de serenazgo de la municipalidad de este sector, este operativo fue convocado por mi persona con la finalidad de que los vehículos sean conducido por personal capacitado con la documentación respectiva vigente, SOAT, revisión técnica, licencia de conducir donde fueron intervenido más de 30 personas por la policía de tránsito y la policía del distrito imponiendo las papeletas respectivas por las infracciones cometidas a cargo de la policía de tránsito por hacer mal uso de la documentación, también se realizó control de identidad a 100 personas aproximadamente con la policía del distrito con el fin de verificar si hay ciudadanos requisitoriados, personas pedidos por la justicia con la finalidad de disminuir el índice delictivo, accidentes de tránsito; este operativo se realizó en el kilómetro 50 a todos los vehículos de uso público, y en cualquier momento se puede realizar un operativo inopinado; eso sería todo señor presidente. Gracias.

MODERADOR.- queremos invitar también para uso de la palabra al director del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Pacarán, fuerte los aplausos por favor.

DOCTOR FREDY TONY BEJARANO HUAMÁN, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PACARÁN.- muy buenas tardes con todas las autoridades, señor alcalde quien preside la reunión y también publico en general, nosotros como una institución formadora de profesionales estamos convencidos de que la prevención en todas las actividades es una manera de fortalecer y desarrollar para que no ocurran eventos negativos dentro de una ciudad en este caso el distrito de Pacarán de tal manera que nosotros ahora nos encontramos en culminación de un proyecto de inversión del gobierno regional y por lo tanto una vez que se inaugure estamos proyectando intervenir con cámaras de seguridad en el interior de instalaciones de nuestra institución y eso se relaciona directamente con la intervención de la municipalidad porque van a colocar cámaras al



Cindy Leonela Quispe Sandoval
SUBPREFECTA DISTRITAL DE PACARÁN CAÑETE
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR



Mg. Maria Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA





JHONNY GARCIA ESCATE,
SB. PNP

CIP: 30930688

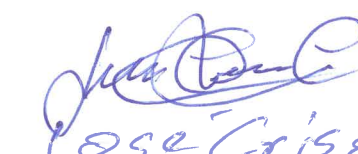


José Luis Encarnación Villanueva
SA - 32506559
S3 - PNP



Dr. FREDY TONY BEJARANO HUAMÁN
DIRECTOR GENERAL DEL I.E.S.T. PACARÁN




José Crisóstomo
Agente Municipal
Romaní



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARÁN
PROVINCIA CAÑETE - REGIÓN LIMA


C.P.C. Neptali Ernesto Rivas Santos
ALCALDE


Edder Roberto Castillón Gómez
Fiscal Adjunto Provincial (P)
Fiscalía Provincial Transitoria Especializada


JULIO CÉSAR FERNÁNDEZ CANDELA
JUEZ DE PAZ
PACARÁN - CAÑETE


Cindy Leonela Quispe Sandoval
SUBREFECTA DISTRITAL DE PACARÁN CAÑETE
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR


Mrg. Maria Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA



exterior de la plaza y creo que va a ser dos acciones en conjunto para fortalecer la seguridad del instituto como también de la población. Por otro lado de acuerdo a la ley 27942 nosotros ya tenemos conformado internamente en nuestra institución un comité de prevención contra el hostigamiento sexual, directamente participamos en problemáticas derivadas no solamente de estudiantes sino también el compromiso es de personal administrativo, docentes, personal jerárquico y hasta el director porque sabemos que las leyes son claras y por lo tanto tenemos un rol de capacitaciones sobre estos eventos; de la misma manera tenemos internamente un comité disciplinario de acuerdo a nuestro reglamento interno y por lo tanto todas las acciones negativas que puedan ocurrir dentro de nuestra institución nosotros tenemos que resolverlo al interior, si las acciones fuesen más agresivas cada una de las entidades están destinadas a resolver esto; solamente como un comentario en el marco de la celebración de nuestro último aniversario hemos tenido un evento negativo de estudiantes y justamente en esta semana el comité disciplinario va a tener que tomar acciones para que no ocurra este tipo de eventualidades y como una institución de formación estamos muy comprometidos con todos los integrantes del CODISEC para que las cosas mejoren y los objetivos se cumplan que no solamente sean pedidos y propuestas sino que vayamos desarrollando el plan de trabajo impuesto para que a fin de año podamos dar el resultado positivo de cada integrante del comité sumados a lo que tiene planificado el presidente, muchísimas gracias.

MODERADOR.- queremos invitar también para el uso de la palabra al responsable de la secretaria técnica para su exposición. Fuerte los aplausos por favor.

TIP FAP ® JUAN CARLOS SÁNCHEZ VICENTE, RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC.- queridos ciudadanos del distrito de Pacarán, señor presidente del CODISEC, autoridades presentes del comité distrital de seguridad ciudadana; se siente bien ver que los integrantes del CODISEC vienen participando de una manera muy activa en el cumplimiento del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, encabezado por el presidente que es nuestro alcalde, trimestralmente informamos a la COPROSEC, estas actividades, trimestralmente nuestras autoridades envían sus informes de las actividades que le corresponden a cada uno de ellos, últimamente tuvimos una inspección del comité provincial y justamente verificando todo lo que se realiza resolviendo el plan distrital obtuvimos una buena inspección, cabe felicitar como responsable de la secretaria técnica del CODISEC a cada una de ustedes autoridades, a usted señor alcalde por dirigir este comité e invitar a la población para que se sume al cumplimiento de las actividades que es por el bien de nuestro distrito; juntos vamos a lograr los objetivos requeridos, juntos vamos a dar la tranquilidad, la paz a nuestra población de pacarán, juntos vamos a consumir este buen objetivo que es el bien por la seguridad ciudadana. Siguiendo con la agenda de esta exposición


José Crisóstomo
Agente Municipal
Román



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARÁN
PROVINCIA CAÑETE - REGIÓN LIMA


C.P.C. Neptali Ernesto Rivas Santos
ALCALDE




JONNY GARCÍA ESCATE,
SB. PNP
CIP: 30930688


José Luis Encarnación Villanueva
S3 - PNP


Dr. Fredy Tuni Bejarano Huamán
DIRECTOR GENERAL DEL I.E.S.T. PACARÁN





Mg. María Isabel Rojas Saravia
DIRECTORA

Cindy Leonela Quispe Sandoval
SUBDIRECTORA DISTRITAL DE PACARÁN CAÑETE
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

JULIO CÉSAR FERNÁNDEZ CANDELA
JUEZ DE PAZ
PACARÁN - CAÑETE

Edder Roberti Castillón Gómez
Fiscal Adjunto Provincial (p)
Fiscalía Provincial Especializada
de la Provincia de Lima

Quiero manifestar que el cuerpo de serenazgo en estos momentos cuenta con un efectivo de 06 personas de los cuales contamos con 03 operadores y 03 choferes con las licencias que recomienda el estado para que puedan conducir los vehículos de la municipalidad, tenemos 02 camionetas una que está en situación operativa en estos momentos y una que se encuentra en el taller mecánico por una acción correctiva que se tiene que hacer a la unidad, tenemos 02 unidades motorizadas que también la venimos utilizando, tenemos el apoyo de un asistente técnico dentro del área y tenemos un Sub Gerente de Seguridad Ciudadana, Transporte y Seguridad Vial, es el cargo asignado. Dentro de las actividades que viene realizando el personal de serenazgo son los patrullajes municipales alrededor de 450 patrullajes en este segundo trimestre hasta el mes de junio, 04 rondas mixtas en Huagil y Jacayita en coordinación con la oficina de participación ciudadana de acuerdo a un cronograma de servicio realizado por la OPC, 24 patrullajes integrados por los sectores 1 y 2 en coordinación con el comisario del distrito de acuerdo a un cronograma de servicio de acuerdo a lo establecido en el plan de patrullaje integrado, las incidencias delictivas han bajado considerablemente, 06 contactos ciudadanos, también tenemos patrullajes sin fronteras, esto obedece a un convenio realizado el año pasado con 15 municipalidades de la provincia que a la fecha hemos realizado 02 patrullajes sin fronteras con el distrito de lunahuaná en cumplimiento al plan de acción, dentro de los patrullaje que realizamos son patrullaje municipal en las camionetas, patrullaje municipal en moto y patrullaje municipal a pie. En coordinación con las diferentes autoridades y en cumplimiento de la matriz todas nuestras autoridades viene cumpliendo a cabalidad con las actividades que el plan lo establece y de esta manera cumplir con el informe trimestral de cumplimiento de actividades el cual se remite a la COPROSEC. También nuestro alcalde manifestó que estamos cumpliendo con una meta en el plan de incentivo, este plan de incentivo se va a realizar en tres tramos, el primer tramo a concluido en el mes de mayo, estamos esperando la respuesta del ministerio del interior al 15 de julio para ver las municipalidades que hemos cumplido con este primer tramo, el segundo tramo inicia en el mes de agosto y el tercer tramo en el transcurso del año nos darán la información requerida; cada tramo tiene su incentivo. La semana pasada tuvimos un seminario en la provincia de cañete donde participamos el señor alcalde, el secretario técnico, el asistente técnico y el encargado de presupuesto con el fin de implementar el plan de acción y aclarar lo relacionado al presupuesto 0030 como ya lo manifestó el moderador el cual es muy importante dentro del sistema nacional de seguridad ciudadana. Para cumplir con estas actividades la municipalidad a tenido que instalar GPS a las dos unidades y dentro de ellas cada unidad debe cumplir con 70 kilómetros de recorrido, 210 minutos en áreas priorizadas y 03 reportes de ocurrencias por día hasta la fecha estamos cumpliendo en tal sentido cual seríamos beneficiados con este incentivo. En el año 2022 salió un decreto supremo 001-2022, donde estandarizan las características de uniformes y

Noé Crisóstomo
Agente Municipal
Ro maní



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARÁN
PROVINCIA CAÑETE - REGIÓN LIMA

C.P.C. Neptali Ernesto Rivas Santos
ALCALDE



DI. EDYTONI BEJARANO HUAMÁN
DIRECTOR GENERAL DEL I.E.S.T. PACARÁN

SA - 32506559
Las ENCARNACION VILLANUEVA
S3 - PNP

JHONNY GARCIA ESCATE,
SB. PNP
CIP: 30930688




Edder Roberto Castillón Gómez
Fiscal Adjunto Provincial (p)
Fiscalía Provincial Transitoria Especializada


Presidencia de Delito de Distrito Fiscal de Canete


JULIO CÉSAR FERNÁNDEZ CANDELA
JUEZ DE PAZ
PACARÁN - CANETE


Cindy Leonela Quispe Sandoval
SUBPREFECTA DISTRITO DE PACARÁN CANETE
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR


Mg. María Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA



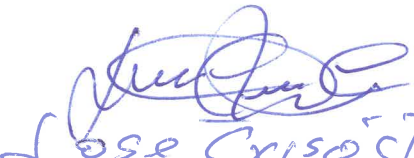
vehículos de las municipalidades, este decreto supremo tuvo 2 años de plazo para su cumplimiento donde el 10 de marzo del presente año se cumplió el plazo y la municipalidad distrital de Pacarán ha cumplido con lo establecido en el decreto supremo. Asimismo, el personal de serenazgo ha venido recibiendo capacitaciones como son arresto al ciudadano, primeros auxilios, control de hemorragias y respiración cardio pulmonar para que de esta manera nuestro personal pueda estar preparado ante cualquier situación de emergencia, también participaron ciudadanos del distrito y del distrito de Lunahuaná. Con su venia señor alcalde una vez más agradecer la participación de nuestras autoridades por su asistencia y a los ciudadanos decirles que trabajando juntos vamos a conseguir la tranquilidad de nuestro distrito. Muchas gracias.

MODERADOR.- de esta manera se ha terminado con las exposiciones y cumplimiento de agenda, queremos invitar para la formulación de preguntas correspondiente a la segunda consulta pública de seguridad ciudadana; quiero invitar por favor al ciudadano de DNI N° 15480854 el señor Javier Casas Gómez.

CIUDADANO JAVIER CASAS GOMEZ.- buenas noches con todos los presentes ya la audiencia a través del Facebook, más que una pregunta es un comentario respecto al tema que se está tratando como una sugerencia a todas las autoridades aquí presente para reforzar más el tema de seguridad ciudadana se debería de repotenciar acá en el distrito de Pacarán el sistema judicial en qué sentido, yo creo que ya es tiempo que en pacarán exista un juzgado de paz letrado, ya lleva mucho tiempo un juzgado de paz no letrado y creo que Pacarán se merece un poquito más de valor y en ese sentido es mi inquietud, es lo que quería hacer llegar a la mesa. Muchas gracias.

TIP FAP® JUAN CARLOS SÁNCHEZ VICENTE, RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC.- se van a realizar las coordinaciones con las autoridades para que nuestro distrito pueda contar con un Juez de Paz letrado, vamos a buscar las vías correspondientes para conseguir el objetivo.

CIUDADANO ECHEVARRIA FERREL VICTOR, DNI 15400250.- distinguidas autoridades, público en general buenas noches, lo que yo quería dar es una sugerencia porque sabemos que en Pacarán está aumentando el consumo de drogas en los muchachos me acuerdo que la Sub prefecta anterior hacia batidas con la policía y serenazgo porque ella tenía muchachos, alumnos del colegio que le informaban donde van a tener esa reunión, en Huagil, en Antahuaya, o en Guanaco, entonces sabiendo eso coordinaba con la policía y con serenazgo e iban hacer las batidas, pero ahora también estoy enterado de que hay consumo de drogas de los jóvenes aquí en Pacarán y eso como advertencia la dependencia tanto de drogas como alcohol va a traer


José Crisóstomo Romani
Agente Municipal



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARÁN
PROVINCIA CANETE / REGIÓN LIMA


C.P.C. Neptali Ernesto Rivas Santos
ALCALDE




JOHNNY GARCÍA ESCATE
SB. PNP
CIP: 30930688


SA - 32506559
Luis ENCARNACIÓN VILLANUEVA
S3 - PNP


FREDY TANTI BEJARANO HUAMÁN
DIRECTOR GENERAL DEL I.E.S.T. PACARÁN




Edder Roberth Castillón Gómez
Fiscal Adjunto Provincial (p)
Fiscalía Provincial Especializada
Provincia de Cañete


JULIO CÉSAR FERNÁNDEZ CANDELA
JUEZ DE PAZ
PACARAN - CAÑETE


Cindy Leonela Quispe Sandoval
SUBPREFECTA DISTRITAL DE PACARÁN CAÑETE
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR


Mg. María Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA



consecuencias delictivas en su futuro, el que es drogado, el que es alcohólico no va a tener dinero va a tener que robar, y eso va a ser un gran perjuicio para nuestro querido Pacarán porque Pacaran es un pueblo muy hermoso, es un pueblo sano y no queremos que esto aumente por eso queremos que se hagan esas batidas, investiguen donde es el consumo de drogas y también pedirles no si podría ser posible los robos por supuesto que son pequeños pero mayormente roban frutas pero en los interiores y el patrullaje se hace por la pista nada mas pero los robos es en el interior, si se podría coordinar si se puede para que nuestra sociedad sea segura y podamos vivir con tranquilidad, gracias.

MARÍA ISABEL BORJAS SARAVIA, DIRECTORA DE LA IEP SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO.- buenas noches, la dirección a la cual presidido que es la I.E.P. Santiago Antúnez de Mayolo trabaja con las puertas abiertas, en una oportunidad he podido dialogar con su persona entonces lo invito también a que en el transcurso de la semana pueda acercarse a dirección porque lamentablemente justo hemos coordinado con la policía nacional y todavía no tengo conocimiento de que uno de mis estudiantes este inmerso en este consumo de drogas, pero si me ha dejado preocupada porque también puede ser que sea cierto, entonces si lo invito por favor a que se acerque o mi persona se acercara usted para tener conocimiento y actuar conjuntamente con la policía nacional así como la Sub prefecta, muchísimas gracias.

CIUDADANO ECHEVARRIA FERREL VICTOR, DNI 15400250.- señora directora cuando yo mencione a los jóvenes no especifique que eran alumnos del colegio sino eran jóvenes que ya son ex alumnos del colegio , le aclaro que los muchachos también del colegio saben porque conversan entre ellos e informaban, pero la droga no está difundido en el colegio.

CIUDADANO LUIS MARCHAN.- señores autoridades buenas noches, mi pregunta va uno para el señor alcalde, para la sub prefecta y para el señor fiscal; señor alcalde solamente ya que se va a tratar de poner cámaras en la población o en el barrio o donde sea, no podría usted coordinar con la provincial en este caso que va a donar las cámaras, las cámaras tendrían que ser solares en este caso porque continuamente vemos que la energía siempre se corta y que haríamos sin energía, las cámaras no funcionaría pero sin embargo el solar tendríamos las 24 horas del dia que esté funcionando, para la sub prefecta hay que tener más control con los negocios que expenden licores, el expendio de licor se vende hasta cierta hora nada más porque a veces paran tomando en la calle que eso se ve muy mal sobre todo los turistas que vienen a veces no pueden salir por miedo y a Pacarán no hay que tenerlo miedo es un pueblo tranquilo y para el señor fiscal quisiera que las batidas que se haga que tengan resultado y que se hagan periódicamente han pasado tres meses y una sola vez nomas han hecho batida debe ser periódicamente depende como se programen. Esa es mi pregunta, gracias.


Los Cristóbal
Agente Municipal
Romero



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARÁN
PROVINCIA CAÑETE - REGION LIMA

C.P.C. Neptali Ernesto Rivas Santó
ALCALDE




JHONNY GARCIA ESCATE,
SB. PNP
C.I.D: 30730688


SA - 32506558
José Luis ENCARNACIÓN VILLANUEVA
S3 - PNP



Edder Robert Castillón Gómez
Fiscal Adjunto Provincial (p)
Fiscalía Provincial Transitoria Especializada
de Prevención de Delitos de Distrito Fiscal de Cañete

JULIO CÉSAR FERNÁNDEZ CANDELA
JUEZ DE PAZ
PACARÁN - CAÑETE

Cindy Leonela Quispe Sandoval
SUBPREFECTA DISTRITAL DE PACARÁN CAÑETE
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Mg. María Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA



ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CODISEC DON NEPTALI ERNESTO RIVAS SANTOS.- agradecer la participación del ciudadano Luis marchan, con respecto a su sugerencia debo decirles que el expediente de cámaras de seguridad a sido presentada al municipio provincial, aún no ha sido aprobado por lo cual vamos a tomar en consideración la sugerencia hecha por usted y no le falta razón porque en el lugar hay fallas en fluido eléctrico y a veces por mantenimiento y en algunas oportunidades provocadas justamente para cometer una fechoría, en ese sentido no tendría mayor valor el poder tener estas cámaras de video vigilancia conectadas a la energía eléctrica puesto que de provocar un apagón van a quedar inutilizables. Gracias.

SRTA. CINDY LEONELA QUISPE SANDOVAL, SUB PREFECTA DEL DISTRITO DE PACARÁN.- con respecto a su pregunta se va a coordinar con la policía, el personal de serenazgo y el área de fiscalización competente para visitar a todas las tiendas que están vendiendo licor fuera del horario establecido por el bienestar de nuestro distrito. Gracias

DR. EDDER ROBERT CASTILLÓN GÓMEZ, FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO CAÑETE.- con respecto a la pregunta del ciudadano claro que se puede hacer más operativos pero tenemos limitaciones en cuanto a la logística y al tiempo, yo soy fiscal de la provincia de Cañete y la jurisdicción es de Chilca hasta San Vicente de los 16 distritos de Cañete y no solo hacemos labor con la policía en cuanto a operativos de tránsitos, también estamos en otros rubros por eso es la deficiencia en la capacidad logística, pero mi persona es la que convoca, yo no pongo papeletas, no pongo infracciones, lo hace la policía de tránsito o los inspectores municipales, el fiscal esta para velar para que no se cometan abusos de autoridad y /o sobornos. He visto el informe que la policía hace constantemente operativo entonces la policía distrito está trabajando y también estamos para evitar que se comentan abuso de autoridad. Gracias.

CIUDADANO HUGO ALCANTARA.- muy buenas noches señores autoridades, publico presente, voy hacer 3 preguntas pero antes de hacerlas quiero mostrar mi agradecimiento y felicitaciones al alcalde por cumplir con su palabra de poner operativo el local comunal del anexo de Romaní y que es un anhelo de la población y que este local comunal no solamente va a ser para Romaní, este local comunal va a ser para uso de todo el distrito que así lo requiera, en ese sentido felicitaciones alcalde está cumpliendo con su palabra y en este caso reconozco las acciones positivas y el local comunal como usted dice va a estar listo para el 13 de julio, agradecido en nombre de mi barrio Romaní. De alguna también expresar mi reconocimiento a la directora del I.E.P. Mayolo por estar implantando una disciplina, hace pocos días converse con ella en el colegio y le manifesté mi opinión de que una sociedad sin disciplina no somos nada, creo que todos los padres de familia, no solamente los que tiene hijos en el Mayolo sino toda la sociedad de Pacarán debe de respaldar a la directora en este propósito de implantar una disciplina buena que va a beneficiar a todos los educandos. Con este preámbulo paso a realizar

Jose Crisóstomo
Agente Municipal
Romaní



JHONY GARCIA ESCATE,
SB. PNP
CIP: 30930688

SA - 32506559
José Luis ENCARNACIÓN VILLANUEVA
S3 - PNP



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARÁN
PROVINCIA CAÑETE - REGIÓN LIMA

C.P.C. Neptali Ernesto Rivas Santos
ALCALDE

En las tres preguntas. Se ha hablado de una secretaria técnica que supervisa incluso al alcalde, este secretario técnico depende de la municipalidad, es un empleado de la municipalidad?, porque si es un empleado es imposible que supervise al alcalde; quien es el secretario técnico?, esa es mi primera pregunta; la segunda pregunta es el marco presupuestal cuanto es lo que se ha presupuestado para seguridad ciudadana para el año 2024 y finalmente se han expuesto que hay 02 carros de serenazgo el cual todos conocemos, he visto, no se de quien es la responsabilidad ya ha manifestado el señor que uno de ellos se encuentra en el taller malogrado y simplemente porque no se le da mantenimiento preventivo por 250 soles que se puede invertir mensualmente por cada unidad y así se evitara pagar 2 mil, 3 mil, 4 mil soles, ahí hay cierta negligencia las unidades no pueden estar así, lo he dicho por la radio y ahora lo digo directamente. Cada chofer tiene que informar a su superior la situación de las unidades operativas o inoperativo, el superior a logística o al gerente municipal y finalmente con el alcalde, las unidades no pueden estar así, circulando con unos aceites de 3 meses botando humo negro, no se de quien es la responsabilidad pero eso debería mejorar, eso es todo muchas gracias por la respuesta que me den.

MODERADOR.- bien, queremos indicar que al inicio de la segunda consulta pública dimos a conocer referente a la ley 27933 ley del sistema nacional de seguridad ciudadana que la secretaria técnica es un órgano técnico ejecutivo y de coordinación del comité, cada municipalidad distrital determina el órgano o área que asumirá las funciones de la secretaria técnica del CODISEC, dicho órgano o área debe ejercer funciones relacionadas a la seguridad ciudadana. Asimismo la secretaria técnica elabora el informe de evaluación de integrantes de comité distrital de seguridad ciudadana, en este caso ha sido asignado el sub gerente de seguridad ciudadana, lo hemos mencionado reiteradamente el nombre, es el TIP FAP (r) Juan Carlos Sánchez Vicente cabe indicar que por decisión de la misma autoridad. En cada municipalidad hay un organigrama y un ROF, donde se encuentran las diferentes actividades y/o funciones de sus integrantes. Con relación al presupuesto participativo la 0030, los señores comunicadores sociales y cualquier ciudadano pueden acceder a través de la consulta amigable y podemos verificar cual es el monto que tiene las municipalidades, tenemos el PIN y el PIA, podemos saber cuánto es el gasto que se hace mensualmente en la entidad municipal y por ende el área de seguridad ciudadana.

TIP FAP ® JUAN CARLOS SÁNCHEZ VICENTE, RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC.- gracias moderador, ya lo manifesté el moderador, en consulta amigable podemos verificar lo que corresponde al área de seguridad ciudadana, no tengo el monto exacto pero creo que es un aproximado de S/.120,000 soles en la cual esta los pagos del personal, uniformes, mantenimiento preventivo tanto de las camionetas como de las motos y otros, con respecto a la unidad móvil que se encuentra en

*Jose Crisóstomo
Agente Municipal
Romani*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARÁN
PROVINCIA CAÑETE - REGIÓN LIMA

C.P.C. Neptalí Ernesto Rivas Santos
ALCALDE



Jhonny García Escate
JHONNY GARCIA ESCATE,
SB - PNP
C.I.P. 30030638

Encarnación Villanueva
SA - 32500559
ENCARNACIÓN VILLANUEVA
S3 - PNP

Toni Bejarano Huaman
DIRECTOR GENERAL DEL I.E.S.T. PACARÁN



JULIO CÉSAR FERNÁNDEZ CANDELA
JUEZ DE PAZ
PACARAN - CAÑETE

Cindy Leonela Quispe Sandoval
SUBDIRECCIÓN DISTRITAL DE PACARÁN CAÑETE
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Mg. Maria Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA



Edder Robert Castillon Gomez
Fiscal Adjunto Provincial (P)
Fiscalia Provincial Transitoria Especializada
Provincia de Lima



Elder Roberto Castillon Gomez
Fiscal Adjunto Provincial (p)
Fiscalia Provincial Transitoria Especializada
de Prevencion de Delito de Distrito Fiscal de Cañete



mantenimiento en estos momentos es cierto y tiene toda la razón el señor Hugo Alcántara que si ha estado botando humo, pero no se creo que usted también tiene unidad móvil y yo en mi camioneta no gasto 250 soles para realizar su mantenimiento preventivo, yo tengo 6 meses en el cargo y ya le hecho 2 mantenimiento preventivo a las unidades por cada 5 mil kilómetros ya viene con situaciones anteriores y en estos momentos le están haciendo un mantenimiento correctivo a esa unidad que usted lo ha estado viendo botando humo y para este viernes o sábado va a estar totalmente operativo. Gracias.

JULIO CÉSAR FERNÁNDEZ CANDELA
JUEZ DE PAZ
PACARAN - CAÑETE

Cindy Leonela Quispe Sandoval
SUSPUESTA DISTRITAL DE PACARAN CAÑETE
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Mg. Maria Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA
MUNICIPIO DE EDUCACION
CAÑETE
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION

CIUDADANO ANGEL DOLORES.- señores autoridades buenas noches y gracias por venir al anexo de Romaní, y también a los ciudadanos que están presentes, mi pregunta va dirigido directamente al alcalde o al secretario técnico y a la policía, veo que ya más de una gestión que no se dan capacitaciones a los conductores de las mototaxis mucho menos se los controla su licencia, su SOAT, me consta a mi particularmente que la mayoría de los muchachos no cuentan con su licencia de conducir, no me recuerdo exactamente en qué gestión fue que hubo un comisario, no sé si fue en coordinación con la municipalidad que trajeron desde la provincia para que capaciten y puedan sacar su licencia de conducir y así puedan cumplir y llevar a nuestros alumnos a su centro escolares con todas las garantías necesarias porque dios no quiera pase u accidente y ahí recién nos vamos a lamentar y querer subsanar las cosas que se pudo prevenir. La otra pregunta a quien corresponda, si tenemos personal de serenazgo sería bueno que anoten la placa de las combis que pasan a velocidad y entregarles a la policía para que ellos puedan intervenir, aplicar la sanción o lo que corresponda; y la tercera pregunta que me gustaría saber también, tenemos 2 sitios críticos en lo cual he visto accidentes casi fatales, uno en el ingreso de pacarán y por el callejón donde bajan las motos, se ha visto accidentes y fatales, no sé qué medidas se está tomando respecto a ese tema y otro en la zanja de jacaya, quisiera saber cuáles son las medidas a tomar para evitar los accidentes, gracias.

JHONNY GARCIA ESCATE,
SB. PNP
SA - 32506559
JUEZ DE PAZ EN CARACAC VILLANUEVA
S3 - PNP
CIP: 30930688

BRIGADIER PNP JOHNNY GARCÍA ESCATE, REPRESENTANTE DEL COMISARIO DEL DISTRITO DE PACARAN.- una pregunta que ha hecho el señor con respecto a las licencias de conducir, hace dos años atrás se coordinó para que los jóvenes que querían obtener su licencia de conducir puedan sacarlo sin ir hasta cañete haciendo una coordinación con el alcalde anterior, como el señor lo ha recalado la policía nacional va a coordinar con la el alcalde de la municipalidad del distrito y de la provincia de Cañete para ver si podemos ver la opción de tramitar su licencia acá en el distrito. Gracias.

FRANCISCO BEJARANO HUAMAN
DIRECTOR GENERAL DEL I.E.S.T. PACARAN
MUNICIPIO DE EDUCACION
CAÑETE
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION

TIP FAP ® JUAN CARLOS SÁNCHEZ VICENTE, RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC.- con el tema de exceso de velocidad de las combis y motos, es muy cierto inclusive ya no respetan ni rompe muelles, se pasan nada más, gracias por la observación voy a coordinar con el personal de serenazgo para que de alguna manera apoye a la policía

Jose Crisostomo
Agente Municipal
Romaní

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARAN
PROVINCIA CAÑETE - REGION LIMA
C.P.C. Neptali Ernesto Rivas Santos
ALCALDE

anotando las placas respectivas y entregárselas para que en algún momento cuando ello lo requiera puedan tomar acción y de alguna manera controlar ese tema. Con respecto a los accidentes es justamente por exceso de velocidad creo que con la primera acción que vamos a realizar en coordinación con la comisaria vamos a tratar de evitar los accidentes pero igual vamos a coordinar con la comisaria para ver que otra acción podemos tomar y realizar campaña de sensibilización para que la gente tome conciencia que lo que ellos están haciendo puede ocasionar accidentes muy fatales. Muchas gracias.

CIUDADANA ALEJANDRA CASAS.- buenas noches señores integrantes del CODISEC, buenas noches público en general mi pregunta es directa al serenazgo, en el mes de mayo tuve una llamada, estaba en emergencia en el centro de salud llamaron al número de serenazgo y el que estaba de servicio manifestó que ya no se encontraba de turno, como dicen que ellos cuidan al vecindario y eso es mentira porque uno los llama y nunca llegan pero si tiene el tiempo para venir a conversar al parque de romaní tienen el tiempo necesario para estar en sitio que no deben estar todos sabemos que el cercado es una zona oscura, por muchos años, por muchos periodos de alcaldías que nunca se preocuparon de ponerle luz, entonces si serenazgo se llenan la boca diciendo que nos cuidan a nosotros y no lo cumplen, creo que el CODISEC es el ente que los tiene que juzgar a ellos. Esa es mi única pregunta.

TIP FAP ® JUAN CARLOS SÁNCHEZ VICENTE, RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC.- muchas gracias señora por su participación, me gustaría saber qué fecha ha sido para poder ver quien estuvo de servicio en ese momento, ok 25 de mayo, yo tengo registrado en mi celular, en el horario de media noche, el personal de serenazgo señora está controlado y monitoreado 24 horas del día en el momento que ellos se estacionan en un sitio donde no deben mi persona realiza el llamado de forma inmediata, porque el único sitio donde ellos deben estar estacionado es en el frontis de la municipalidad salvo estén haciendo un servicio táctico ellos deben de informar antes de realizarlo ese es el trabajo que hacen ellos, gracias por su participación yo voy a verificar quien estuvo de servicio y quien fue que le respondió que no podía atenderla en ese momento porque ellos están en la obligación de atender al ciudadano, ellos lo tienen bien claro sea cualquier hora y si en ese momento dijeron que no, así haya terminado su servicio, así estén en el momento del relevo ellos están en la obligación de atenderlos, voy a ver quien estuvo de servicio en ese momento y cuál fue el motivo porque le respondió de esa manera. Muchas gracias señora por su participación.

CIUDADANA DORIS CASAS.- buenas noches con todo el público presente mi pregunta va para los señores de serenazgo, para el alcalde y también para la señorita sub prefecta, el primer punto es que el serenazgo vienen al parque de romaní a chatear, dos viene el carro de la municipalidad para lavarlo, lo he corrido dos veces y tengo que cuidar mi barrio como romanicera jalan la

Jose Cristóbal
Agente Municipal
Romaní



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARÁN
PROVINCIA CAÑETE - REGIÓN LIMA

C.P.C. Neptali Ernesto Rivas Santos
ALCALDE



PP
JHONNY GARCIA ESCATE
SB. PNP
CIP: 30930688
JUAN LOS ENCARNACION VILLANUEVA
SA - 32506558
S3 - PNP



Julio César Fernández Candela
JULIO CÉSAR FERNÁNDEZ CANDELA
JUEZ DE PAZ
PACARAN - CAÑETE

Cindy Leonela Quispe Sandoval
CINDY LEONELA QUISPE SANDOVAL
SUBPREFECTA DISTRITAL DE PACARÁN CAÑETE
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Mg. Maria Isabel Borjas Saravia
MG. MARIA ISABEL BORJAS SARAVIA
DIRECTORA
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION




Eddy R. Castillo
Fiscal Adjunto Provincial (p)
Fiscalía Provincial Transitoria Especializada
de Prevención de Delitos de Distrito Fiscal del Callao


JULIO CÉSAR FERNÁNDEZ CANDELA
JUEZ DE PAZ
PACARÁN - CAÑETE


Cindy Leonela Quispe Sandoval
SUBPREFECTA DISTRITAL DE PACARÁN CAÑETE
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR


Mg. Maria Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA

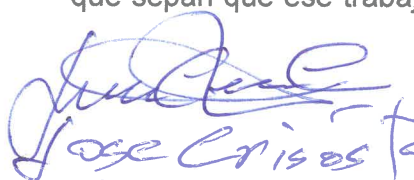

manguera y se ponen a lavar la minivan y queda lleno de agua y eso malogra el piso, y que me dijo, usted señora porque habla a ti te cuesta? Y yo le dije sabe usted señor paulino luyo que sea la primera y última vez que yo te encuentre lavando aquí porque yo vengo con un punzón y lo meto a la llanta de ese carro porque la municipalidad no creo que no pueda pagar 30 0 40 soles para mandar a lavar la minivan a Lunahuaná; dos la señorita gobernadora está bien que haga sus rondas con el patrullero y con el serenazgo pero le pido señorita que os niños no estén tomando, jóvenes que estudian en el mayolo todavía aquí al frente del local comunal, aquí toman yo todos los días paso a dejar desayuno y encuentro botellas rotas, entonces hay que tener un poco más de cuidado, perdónenme que sea directa, los mototaxis también lavan su moto acá, aquí no es lavadero le dije, por eso hay que tener un poco más de cuidado señor alcalde señor de serenazgo, ojo no quiero verlos chateando ahí. Eso es todo.

TIP FAP® JUAN CARLOS SÁNCHEZ VICENTE, RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC.- gracias señora por su participación, sería bueno como ustedes son parte de la seguridad ciudadana también, la ley dice que seguridad ciudadana es la acción conjunta entre la municipalidad, la policía nacional y la ciudadanía, sería bueno que si usted lo ve, señora si me escucha por favor para que después no haya problema más adelante, si usted lo ve o si usted tiene el nombre de la persona que para chateando porque se supone que lo ha visto chateando sabe quién es, entonces sería bueno que me mencione su nombre del serenazgo que ha sido para tomar acción, acá no estamos para proteger a nadie porsiacaso estamos para trabajar por el bien de la ciudadanía y si hay alguien que no está cumpliendo con sus funciones simplemente no sirve y no tiene que estar en seguridad ciudadana porque no estamos para eso nosotros. Muchas gracias.

SRTA. CINDY LEONELA QUISPE SANDOVAL, SUB PREFECTA DEL DISTRITO DE PACARÁN.- señora Doris buenas noches, se tomara en cuenta su pregunta, también se realizara rondas con el serenazgo, la policía y mi persona y también le invito a que conforme las juntas vecinales del distrito y realizar las rondas mixtas.

MODERADOR.- muy bien, son las personas que se han inscrito para realizar sus preguntas en esta segunda consulta pública de seguridad ciudadana

BRIGADIER PNP JOHNNY GARCÍA ESCATE, REPRESENTANTE DEL COMISARIO DEL DISTRITO DE PACARÁN.- anteriormente el señor Echevarría menciono una pregunta en relación que hay personas fumando acá en este distrito y para que tengan conocimiento la policía de Pacarán ya ha hecho cuatro intervenciones de cuatro personas que han sido puestos a disposición de la autoridad competente asimismo se viene realizando seguimiento a personas a fin de poder intervenirlos y capturarlos pero quiero que sepan que ese trabajo no es fácil porque la policía no va a comentar lo

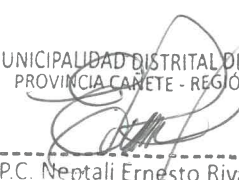

José Crisostomo
Agente Municipal
Romani




JOHNNY GARCÍA ESCATE,
SA - 32506559
SB. PNP
CIP: 30930688
ENCARNACIÓN VILLANUEVA
S3 - PNP


D. FREDDY TUNI BEJARANO HUAMÁN
DIRECTOR GENERAL DEL I.E.S.T. PACARÁN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARÁN
PROVINCIA CAÑETE - REGIÓN LIMA

C.P.C. Neptali Ernesto Rivas Santos
ALCALDE

que está haciendo es un trabajo muy delicado y hay que saber quién es esa persona que abastece como indica el señor Echevarría acá en el distrito de Pacarán, la policía tampoco se está quedando atrás ya estamos a poco tiempo de saber quién está vendiendo esta droga, quienes son los que fuman pero eso no es lo que queremos saber nosotros, lo que queremos saber es quien vende los que fuman sacan su certificado y lo justifica. Muchas gracias.

MODERADOR.- invitamos a nuestro alcalde al señor don Neptalí Ernesto Rivas Santos para dar la culminación a la segunda consulta pública de seguridad ciudadana.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CODISEC DON NEPTALI ERNESTO RIVAS SANTOS.- muchas gracias, esta tarde hemos podido apreciar cuán importante es esta consulta pública de seguridad ciudadana porque los vecinos con su participación pueden hacer sus preguntas y también algunas sugerencias en mejora de nuestra seguridad, yo les agradezco inmensamente a quienes el día de hoy se han tomado un tiempo para participar y de esa manera poder brindar aspectos importantes en la mejora de nuestra seguridad en el distrito, antes de finalizar este evento quería hacer un comentario que olvide en mi primera participación en la cual deben conocer ustedes vecinos de que la necesidad en el servicio de serenazgo según lo dice la Sub Gerencia respectiva es de seis efectivos de serenazgo, de las cuales tres han sido ya ubicados por disposición judicial, ustedes conocen han sido comunicados que en la gestión anterior han presentado denuncias en la cual pedían su reposición por la continuidad que venían laborando en dicha gestión lo que se produce una desnaturalización del contrato el cual le da derecho para seguir trabajando, en ese sentido han sido tomados tres efectivos que ya están ubicados en sus posiciones respectivas con lo cual nos quedó solamente la disposición de tres nuevos efectivos asimismo deben saber ustedes ciudadanos que la administración pública viene cambiando día a día y obliga a las entidades tanto el cuerpo de serenazgo como los de servicios públicos tienen que estar inmerso en un régimen laboral para todos sus y trabajadores en ese sentido la municipalidad en cumplimiento en la legislación actual a considerado adecuarse a esa exigencia y de esa manera poder cumplir con la ley y se ha hecho la convocatoria respectiva para poder hacer participar a toda la ciudadanía libremente y puedan ocupar los otros tres puestos disponibles, lamentablemente no hubo mayor participación de postulantes, solamente lo hicieron tres efectivos de los cuales dos eran efectivos que venían laborando se ha podido terminar con ese proceso de convocatoria la cual se ha podido ya designar a dos nuevos efectivos y una vacante a quedado libre porque no se ha cumplió con los requisitos del proceso; pero a veces hay comentarios mal intencionados y dicen para que hacen convocatoria si siempre van a ser los mismos los que van a trabajar, aquí quiero incidir que la convocatoria ha sido libre para que puedan participar cualquier ciudadano que cuente con los requisitos que se necesitan para el

JULIO CÉSAR FERNÁNDEZ CANDELA
JUEZ DE PAZ
PACARAN - CAÑETE

Cindy Leonela Quispe Sandoval
SUBPREFECTA DISTRITAL DE PACARAN CAÑETE
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Mg. Maria Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA



JHONNY GARCIA ESCATE,
SB. PNP
CIP: 30930688

SA - 32506559
LUIS ENCARNACION VILLANUEVA
S3 - PNP

TONI BEJARANO HUAMAN
DIRECTOR GENERAL DEL I.E.S.T. PACARAN



José Crisóstomo
Agente Municipal
Romani

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARÁN
PROVINCIA CAÑETE - REGION LIMA
C.P.C. Neptali Ernesto Rivas Santos
ALCALDE

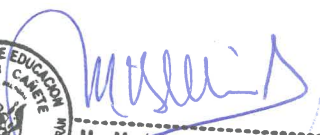
puesto pero sin embargo no han participado es por eso que hemos decidido tomar a los serenos que han participado, en este caso dos de los que ya venían trabajando y uno que era un postulante nuevo que tampoco cumplió con los requisitos; eso para aclarar este tema en los cuales estos trabajadores estando ya en el régimen laboral 728 van a contar con todos los requisitos de ley de acuerdo al régimen laboral van a tener lógicamente su pago en planilla, sus descuentos de ley, van a tener todos los beneficios como vacaciones, seguro etc. Le da un beneficio y un plus adicional para cada trabajador. Antes de terminar quiero agradecer a cada uno de los integrantes del CODISEC que vienen haciendo un trabajo importante, cada uno de ellos comprometidos en sus respectivas competencias y hoy día lo han podido exponer para poder interactuar con ustedes, justamente de la exposición han salido las dudas que ustedes han presentado en el momento de su participación, también a ustedes por supuesto porque han sido muy participativo a pesar de que no ha habido la audiencia que nosotros esperábamos pero yo les agradezco por su participación y quiero dar por concluida esta segunda consulta pública de seguridad ciudadana deseándoles a todos muchos éxitos en su vida personal, en su vida familiar y muchas bendiciones para todos ustedes. Muchísimas gracias

MODERADOR.- bien señoras y señores de esta manera damos por culminado la segunda consulta pública de seguridad ciudadana en el distrito rr de Pacarán, tengan ustedes muy buenas noches.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARÁN
PROVINCIA CAÑETE - REGION LIMA

C.P.C. Neptali Ernesto Rivas Santos
ALCALDE


Cindy Leonela Quispe Sandoval
SUBPREFECTA DISTRITAL DE PACARÁN CAÑETE
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

 MINISTERIO DE EDUCACION
UGEL N° 08 CAÑETE

Mg. María Isabel Borjas Saravia
DIRECCION
DIRECTORA

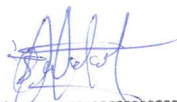

JULIO CÉSAR FERNÁNDEZ CANDELA
JUEZ DE PAZ
PACARÁN - CAÑETE



 MINISTERIO DE EDUCACION
LES P. PACARÁN CAÑETE

Dr. FREDDY TONI BEJARANO HUAMÁN
DIRECTOR GENERAL DEL I.E.S.T. PACARÁN


Eder Roberth Castillon Gómez
Fiscal Adjunto Provincial (p)
Fiscalía Provincial Transitoria Especializada
de Prevención de Delito de Distrito Fiscal de Cañete


SA - 32506559
José Luis ENCARNACIÓN VILLANUEVA
S3 - PNP


JHONNY GARCIA ESCATE
SB. PNP
CIP: 30930688

